Banco Popular Español

Madrid, 31 de diciembre de 1998

Comisión Nacional del Mercado de Valores Paseo de la Castellana, nº 19 <u>MADRID</u>



En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 629/93 y en el Reglamento Interno de Conducta del Banco Popular Español en el ámbito del Mercado de Valores, por medio de la presente procedemos a comunicarles que, tras su nombramiento el pasado 17 de diciembre como nuevo Secretario General de Banco Popular Español, S.A., D. Pablo Isla Alvarez de Tejera ha sido designado miembro del Órgano de Vigilancia contemplado en el artículo 11º de dicho Reglamento. El Sr. Isla sustituye en dicho puesto, por jubilación, a D. Manuel Martín Martín, Secretario General Técnico del Banco hasta esa misma fecha.